MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO

Que, la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa fue fundada el 23 de setiembre de 1887, en el contexto del proceso de reconstrucción nacional posterior a la Guerra del Pacífico, cuando un grupo de empresarios visionarios se reunió con el propósito de organizar y representar al empresariado arequipeño, ordenar las actividades comerciales y productivas y contribuir al desarrollo de Arequipa y del país; habiéndose aprobado posteriormente sus estatutos mediante Decreto Supremo de fecha 15 de marzo de 1888;

Que, durante sus 139 años de vida institucional, la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa se ha consolidado como una organización gremial representativa del empresariado regional, promoviendo el fortalecimiento de la actividad empresarial, la competitividad, la inversión y el desarrollo económico integral de Arequipa, de la macro región sur y del país;

Que, actualmente la institución es presidida por el señor Carlos Fernández Fernández, reelegido para integrar y encabezar el Consejo Directivo correspondiente al periodo 2026-2027, bajo cuya conducción la institución continúa impulsando una agenda orientada a la promoción de inversiones, el desarrollo de infraestructura estratégica, el fortalecimiento de los sectores productivos y la articulación del empresariado en beneficio del desarrollo regional;

Que, el artículo 58 de la Constitución Política del Perú establece que la iniciativa privada es libre y se ejerce dentro de una economía social de mercado, marco constitucional bajo el cual las cámaras de comercio dinamizan el desarrollo nacional;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados reconocer y rendir homenaje a aquellas instituciones civiles y gremiales que contribuyen de manera activa al progreso de la República;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Primero.- Expresar el reconocimiento institucional y saludo protocolar a la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, con motivo de conmemorarse su 139.º aniversario de fundación, resaltando su invalorable trayectoria y permanente contribución al desarrollo empresarial, económico y social de Arequipa y del país.

Segundo.- Disponer la notificación formal de la presente Moción de Saludo a la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, para su incorporación en los registros oficiales y su correspondiente difusión institucional.

Lima, 22 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARANDA VASQUEZ Christian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 12:41:04-0500

Christian Aranda Vásquez
Diputado de la República